

Para el próximo año estaría elaborado el anteproyecto del PDA para Calama

MEDIOAMBIENTE. En sesión del COA presentó "Estudio de Antecedentes y Actualización de Emisiones".

La Secretaria Regional Ministerial (Seremi) de Medio Ambiente de la Región de Antofagasta realizó la tercera sesión del Comité Operativo Ampliado (COA) para la elaboración del anteproyecto del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para la ciudad de Calama y su área circundante, que debería de estar

disponible en febrero del próximo año, y dar paso al período de consultas de seis meses antes de concluir con el instrumento definitivo para su ejecución.

Cabe señalar que, en esta nueva sesión, se presentó a la comunidad el "Estudio de Antecedentes para la Elaboración del Plan de Descontaminación

Atmosférica de Calama y su Zona Circundante y Actualización de Inventario de Emisiones", el cual se había dado a conocer en el último Comité Operativo del 15 de mayo, instancia que integran 19 servicios públicos.

El informe incluye propuestas en áreas de minería, movilidad sostenible, infraes-

tructura urbana, fiscalización, educación y soluciones basadas en la naturaleza.

Asimismo, considera seis mesas de trabajo para cada una de las áreas, con la finalidad de avanzar de forma coordinada y colaborativa con los distintos servicios públicos que serán parte de estas instancias.

"En este Comité Operativo



EL ANTEPROYECTO DEL PDA DE CALAMA DEBERÍA DE ESTAR EN EL 2027.

Ampliado se le presentó a la comunidad el Estudio de Antecedentes y algunas de las medidas propuestas a partir del mismo. Se trata de un insumo importante para seguir avanzando en la elaboración de este instrumento fundamental para Calama y sus habitantes", explicó la seremi Verónica Arana.

También se dio a conocer que en Calama se elaborará e implementará la política pública denominada "Programa para la Recuperación Ambiental y Social (PRAS)", a través de la gobernanza local denominada Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) (Ex-mesa de Transición Socioecológica Justa), con la participación de la sociedad civil organizada, sector empresarial de la comuna y servicios públicos competentes con las materias a ser abordadas y la autoridad local.